

ACTA DE FALLO

Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No.: 918020999-026-18 para el Servicio:

"ESTUDIO GEOLÓGICO, HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO DE TUNEL DE TAJO, EN LA LOCALIDAD DE TEPIC, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT."

1

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **14:00** horas del día **10** de **Septiembre** de **2018** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **05** de **Septiembre** del año en curso, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, se reunieron en la **Sala de Juntas de la CEAPA**, sito en **Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic**, capital del Estado de Nayarit, las personas físicas y morales, cuyos nombres y presentaciones son las siguientes:

NOMBRES	CARGOS	DEPENDENCIA A QUE PERTENECE
ING. ALFONSO VILLASEÑOR TAPIA	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	CEAPA
ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO	JEFE DE DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA

Después de pasar lista de asistencia de los postores que participaron en el Concurso, el **C. Ing. Alfonso Villaseñor Tapia**, Director de Infraestructura, en representación de la **Arq. Martha Patricia Urenda Delgado**, Directora General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo conforme al Dictamen emitido por ésta Comisión, en apego a los Artículos 38, 39 y a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, relativo a la celebración de estos requisitos.

Las propuestas fueron evaluadas por las siguientes personas:



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Ing. Alfonso Villaseñor Tapia, Director de Infraestructura, Ing. Manuel Elizondo Altamirano, Jefe de Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa, e Ing. Filiberto Aguirre Hernández, supervisor de obra.

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego al artículo 27 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-026-18** mediante el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** para adjudicar los trabajos siguientes:

"Estudio Geológico, Hidrológico e Hidráulico de Túnel de Tajo, en la Localidad de Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit."

La visita al sitio de los trabajos se realizó el día **29 de Agosto** del **2018** y la junta de aclaraciones se celebró el día **30 de Agosto** del **2018**.

Se registraron para participar **3** empresas:

1. **ROCHER INGENIERIA, S.A. DE C.V.**
2. **TECNOLOGIA Y GESTION EN INGENIERIA, S.A. DE C.V.**
3. **SISTEMAS AVANZADOS EN INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.**

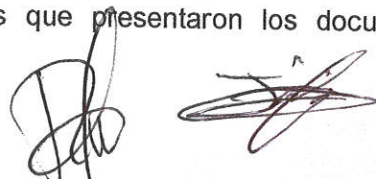
El **05 de Septiembre** del presente año a las **13:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

1. **ROCHER INGENIERIA, S.A. DE C.V.**
2. **TECNOLOGIA Y GESTION EN INGENIERIA, S.A. DE C.V.**
3. **SISTEMAS AVANZADOS EN INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.**

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas de las siguientes empresas:

1. **ROCHER INGENIERIA, S.A. DE C.V.**
2. **TECNOLOGIA Y GESTION EN INGENIERIA, S.A. DE C.V.**
3. **SISTEMAS AVANZADOS EN INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.**

Mismas que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES D IVA
1	ROCHER INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 387,096.75
2	TECNOLOGIA Y GESTION EN INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 417,018.48
3	SISTEMAS AVANZADOS EN INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.	\$ 406,343.77

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día 10 de **Septiembre** del **2018** a las **14:00 hrs.**

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63 ,64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

Las propuestas presentadas por las Empresas: **Rocher Ingeniería, S.A. de C.V., Tecnología y Gestión en Ingeniería, S. A. de C.V., y Sistemas Avanzados en Ingeniería Civil, S. A. de C. V.,**



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

LUGA	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION
1	ROCHER INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 387,096.75	37 días naturales
2	SISTEMAS AVANZADOS EN INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.	\$ 406,343.77	37 días naturales
3	TECNOLOGIA Y GESTION EN INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 417,018.48	37 días naturales

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **Rocher Ingeniería, S. A. de C. V.** para la ejecución de los trabajos que consisten en: **"Estudio Geológico, Hidrológico e Hidráulico de Túnel de Tajo, en la Localidad de Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit."** Por un monto de **\$ 387,096.75 (Trescientos ochenta y siete mil noventa y seis pesos 75/100 M.N.)**, antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia **NO** otorgará **anticipo** para el inicio del Servicio.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

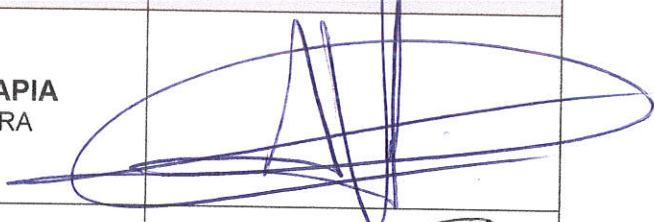
Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **37 días naturales**, tomando como fecha de inicio el **14 de Septiembre del 2018**.

El mismo representante, manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el Concurso, la Empresa:

ROCHER INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

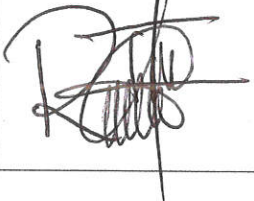
Queda obligada a presentarse en la Dirección de Infraestructura de la CEAPA con domicilio **Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro**, de esta Ciudad, a firmar el contrato citado el día **11 de Septiembre de 2018** a las **13:00 hrs.**, y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la **Dirección de Infraestructura**, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ING. ALFONSO VILLASEÑOR TAPIA DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CEAPA	
2	ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO JEFE DE DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	
3	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	ROCHER INGENIERIA, S.A. DE C.V.	C. BLANCA PAMELA VILLALOBOS	
2	TECNOLOGIA Y GESTION EN INGENIERIA, S.A. DE C.V.	C. RICARDO TIZNADO RODRIGUEZ	
2	SISTEMAS AVANZADOS EN INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.	C. JORGE EDGARDO GUZMAN NUÑEZ	

